

Nº 840362

EN VIRTUD DE QUE MA.

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

MEXICO, D.F. A 14 DE Sept. DE 19 80

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

TITULO REGISTRADO A FOJAS 176

DEL LIBRO SETECIENTOS NOVENTA Y

SEIS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



J. Alvarado Capetillo

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.-10029-80